



CAM

**Caja
Mediterráneo**

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos previstos en el artículo 82 de la vigente Ley 24/1988 del Mercado de Valores, Caja de Ahorros del Mediterráneo comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

En el marco de la ejecución de la estrategia y calendario de capitalización formulado por Caja Mediterráneo el pasado 1 de abril, el Consejo de Administración, en reunión celebrada ayer, ha renovado la solicitud de apoyo financiero del FROB 1, mediante la emisión de participaciones preferentes por un importe de 1.031 millones de euros, que coincide con la parte que le correspondía a CAM del FROB 1 concedido al antiguo Banco Base (entidad cabecera del SIP entonces formado por CAM, Cajastur, Caja Extremadura y Caja Cantabria).

Alicante, 1 de julio de 2011

Agustín Llorca Ramírez
Director General Adjunto